

18 de Enero del 2023

Alcalde de Abasolo acumula 4 multas en sesión, por no dar respuesta a solicitudes de información



Durante la 3ª sesión ordinaria del pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se emitieron 39 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 20 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 10 para sobreseerse, 3 confirmaciones, 6 para ordenar respuesta, 9 multas y 3 acuerdos.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta María Teresa Treviño Fernández, así como las y los Consejeros, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.

Durante la sesión, se les aplicó multa a Reynaldo Javier Cantú Montes, en su carácter de Presidente Municipal de Abasolo (4 - \$57,732), a Orlando Ramos García, en su carácter de Presidente Municipal de Melchor

Ocampo (1 - \$14,433), a Virgilio Hinojosa Solís, en su carácter de Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Primarios del Municipio de Melchor Ocampo (1 - \$14,433), a Raúl Karr Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal de China (1 - \$14,433), a Desiderio Urteaga Ortegón, en su carácter de Presidente Municipal de Anáhuac, (1 - \$14,433) y por último a Baltazar Martínez Montemayor, en su carácter de Presidente Municipal de Cerralvo (1 - \$14,433).

Por lo que se les ordena que proporcionen las respuestas correspondientes y que realicen la búsqueda de la documentación, para ponerla a disposición del particular en los términos establecidos, así como el pago de la multa equivalente a \$14,433.